



DEC. ALCALDICIO N° 002305 /

Chépica, 25 NOV 2016

CONSIDERANDO : El memorándum n° 588 , de fecha 22 de Noviembre de 2016, del Director de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Chépica, donde requiere se autorizase la actividad “ CORRIDA FAMILIAR NOCTURNA CHEPICA 2016 ” , por calles de la zona urbana y rural de la comuna de Chépica.

VISTOS : El art. N° 3, que autoriza a los Departamentos de las Municipalidades para la regulación de los sistemas de Tránsito de sus comunas, según ley de Tránsito N° 18.290, y Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO : 1.- Autorizase el cierre momentáneo de calle Bartolomé del Real , entre las intersecciones con calles 18 de Septiembre y San Martín, el día sábado 26 de Noviembre de 2016, para dar inicio a la “ **Corrida Familiar Nocturna Chépica 2016** ” , organizada por la Municipalidad de Chépica, desde las 20:00 horas.

2.- Autorizase el uso de vías en la comuna, para realizar circuito de la Corrida Familiar , por las siguientes calles :

Salida Plaza de Armas, calle Bartolomé del Real, hacia Avenida 18 Septiembre, Diego Portales, Carabinero Mauricio Quezada, Población Los Conquistadores , Villa Colonial Interior, Población Santa Teresita, Camino Santa Rosa en dirección a El Zapal , Camino El Zapal hacia Plaza de Armas, calles San Martin y Bartolomé del Real (Meta).

3.-Autorizase a los taxis básicos para iniciar recorrido con dirección de salida, hacia calle 18 de Septiembre, tomando las medidas y precauciones correspondientes, en horarios de actividad.

4.- Adóptense las medidas de seguridad correspondientes y coordinación con Carabineros de Chépica.

5.- Pase a Carabineros y departamentos pertinentes, para su conocimiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


REBECA COFRE CALDERON
*** ALCALDESA**

RCC/AAO/cbr
DISTRIBUCION :

Tenencia de Carabineros
Of. Partes
Dideco
Inspección Municipal
Juzg. Policía Local
Depto. de Tránsito



DIR. DESARROLLO COMUNITARIO

MEMORANDUM N°588

Chépica, 22 de Noviembre de 2016.

**DE: RODRIGO SOTO PAVEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO**

**A: CLEMENTE BECERRA ROJAS
JEFE DEPARTAMENTO TRANSITO**

Mediante el presente, junto con saludarle, me dirijo a Ud., y solicito decreto municipal para actividad, corrida familiar nocturna, que se realizara el sábado 26 de noviembre a partir de las 20:00 horas, el recorrido es plaza de armas, calle 18 de septiembre, calle Diego Portales, Población los Conquistadores, villa colonial, Población Santa Teresita, Camino el zapal, El zapal, plaza de armas de nuestra comuna.

Es todo cuanto solicito a usted

Atentamente;



**RODRIGO SOTO PAVEZ
DIDECO**